

28/06/2016

### **Antofagasta: prisión para conductor que causó muerte**

Con la medida cautelar de prisión preventiva quedó el conductor Sergio Armando Rosas Mancilla, quién en la mañana del lunes, provocó un accidente a la altura del 6897 de la Avenida Radomiro Tomic, al traspasar el eje de la calzada e impactar a otro conductor identificado, como Johnattan Matías Barraza Rearte a quién le provocó la muerte por un politraumatismo.



Por estos hechos la fiscal Gloria Araya, lo formalizó por el delito de manejo en estado de ebriedad, causando muerte.

Dos nocheros de una empresa que se ubica muy próxima al hecho, estaban en el cambio de turno, cerca de las 07:30 horas del lunes cuando sintieron el impacto, salieron de inmediato y vieron que la colisión había involucrado a una camioneta y un auto menor que había sacado la peor parte ya que su conductor, se encontraba muy malherido. Los testigos dicen que salieron solo segundos después del accidente y se percataron que ambos conductores viajaban solos y que no había nadie más por los alrededores.

Los testigos dicen que Sergio Rosas, aunque se encontraba junto al volante de la camioneta en el momentos que ellos salen la empresa, dijo que no conducía el vehículo, eso motivó a uno de los nocheros a quedarse hasta la llegada de Carabineros para dar cuenta que ellos salieron de inmediato y no vieron a nadie más por el sector.

La gente había celebrado has tarde el triunfo de Chile y las calles a esa hora lucían absolutamente solitarias.

Además de la medida cautelar de prisión preventiva, el Juzgado de Garantía dispuso un plazo de 60 días para el cierre de la investigación.